

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

484 VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000692/2011 habiéndose dictado en fecha 30-11-11 por el Ilustrísimo/a Señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto declaración de Concurso Necesario de acreedores de BDM Impresors, S.L., con CIF B-97464358, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Antonio González Asturiano con domicilio profesional en Valencia Calle Guillem de Castro, número 125, entresuelo 1, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 30 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110095342-1